

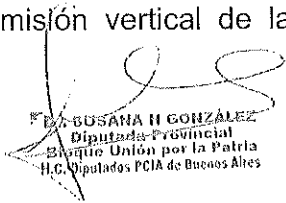
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio y preocupación ante la decisión del gobierno de Javier Milei de desfinanciar la entrega de medicamentos a pacientes de VIH gestantes que tienen por finalidad la prevención de la transmisión vertical de la enfermedad incumpliendo de esta forma con la ley 27675.


* SUSANA H. GONZÁLEZ
Diputada Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados PCIA de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

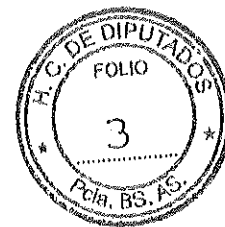
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el más enérgico repudio y preocupación de este Honorable Cuerpo, ante la decisión del gobierno de Javier Milei de desfinanciar la entrega de medicamentos a pacientes de VIH gestantes que tienen por finalidad la prevención de la transmisión vertical de la enfermedad incumpliendo de esta forma con la ley 27675.

Esta nueva y deshumanizada acción del Ejecutivo nacional, implica lisa y llanamente un abandono y atenta contra el futuro de las personas gestantes que son pacientes de VIH quienes ahora no podrán acceder a la Zidovudina (AZT) EV, droga fundamental para que durante el trabajo de parto se pueda prevenir la transmisión vertical de la enfermedad –HIV-SIDA- a sus hijos recién nacidos.

Desde ya que, la falta de envío de ampollas de AZT repercute como suele pasar más fuertemente en la Provincia de Buenos Aires, por tener la mayor cantidad de afectados de HIV en razón de su gran cantidad de habitantes.

Nuestro Ministerio de Salud provincial ha manifestado que las últimas dosis de AZT vencieron el 31/10 del corriente, no disponiéndose de stock a partir del 1 de noviembre, conllevando esta circunstancia a la interrupción de los tratamientos y la posibilidad de transmisión de la enfermedad a un niño o niña recién nacido.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Debe tenerse presente que la administración de AZT reduce la transmisión del HIV a menos del 2% cuando se produce el parto.

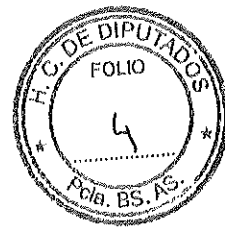
La transmisión vertical o perinatal es la principal vía de infección por VIH entre las niñas y niños según datos oficiales existe un 35% de probabilidades de transmitir el virus de la persona gestante al bebé si no recibe atención médica durante el embarazo, el parto o la lactancia.

Esta acción del gobierno de Javier Milei, además de ser inhumana, implica una flagrante violación a la ley nacional 27675 que declara de interés público y nacional: "...a) La respuesta integral e intersectorial a la infección por el virus de inmunodeficiencia humana –VIH–, las hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual –ITS– y la tuberculosis –TBC–;..."

La norma además determina que "...b) Los medicamentos, vacunas, procedimientos y productos médicos y no médicos para la prevención, diagnóstico, tratamiento y cura del VIH, las hepatitis virales, otras ITS y la TBC, así como también la disponibilidad de formulaciones pediátricas para VIH, hepatitis virales, otras ITS, y la TBC; y el acceso universal, oportuno y gratuito a los mismos..."

A esta realidad debe adunarse, que el proyecto de presupuesto nacional del actual Gobierno para 2025, recorta un 76% los fondos destinados a la respuesta al VIH, Hepatitis, ITS y Tuberculosis.

Varias organizaciones han alertado en publicaciones que sin el presupuesto adecuado, "el sistema de salud público no podrá sostener los tratamientos ni la prevención", debe tenerse en cuenta que durante todo este año hubo una paralización

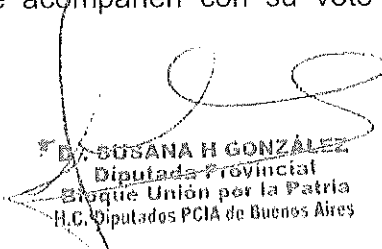


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de compras públicas que se vio reflejada en faltantes de algunos medicamentos, lo que ha provocado cambios forzados de tratamientos, faltantes de preservativos, como así también la falta de reactivos para estudios de carga viral y celulas cd4, testeos fundamentales para el monitoreo de la efectividad y la seguridad de los tratamientos, conforme expresan las distintas ONG.

Así planteado, queda claro que la política del "desinterés público" del gobierno libertario, es un atentado a los derechos humanos en forma permanente y violenta toda normativa vigente, en el caso particular la vinculada a la salud, y todo ello por querer reducir la política sanitaria entre otras, a una cuestión numérica y presupuestaria, y no humanitaria y preventiva.

Por todo lo expuesto, siendo que la situación requiere que los representantes del pueblo se expresen en defensa de estos sectores vulnerables y desamparados, es que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


D. SUSANA H GONZÁLEZ
Diputada Provincial
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados PCIA de Buenos Aires